

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14430	Presentación de propuesta para vinculación empresarios por administración indirecta	Eliminado	El tiempo de realización del trámite es de 15 días hábiles.	Reducir el tiempo de realización del trámite a 13 días hábiles.	Reducción de tiempo en la realización del trámite.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/01/2017	01/05/2017	15/05/2017	Dirección Atención y Tratamiento-Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas		Si	100			Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	A 30 de abril de 2017 no se ha llevado a cabo esta etapa
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	SE REALIZO SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SUIT DE LA RACIONALIZACIÓN DEL TRÁMITE "Presentación de propuestas para vinculación de empresarios por administración indirecta", ES DECIR LA MEJORA YA ESTA DISPONIBLE PARA EL USUARIO QUE LA REQUIERA. NOTA: EL INGRESO A SUIT ESTUVO BLOQUEADO DURANTE EL MES DE SEP Y PARTE DE OCT, POR LO TANTO NO SE HIZO EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA REVISIÓN LLEVADA A CABO SE PUDO ESTABLECER SOPORTE DOCUMENTAL DE 25 ENCUESTAS, SIN EMBARGO LA EXISTENCIA DE MECANISMO FORMAL AUN NO SE EVIDENCIA OFICIALMENTE POR ESTA DEPENDENCIA. NOTA: EL INGRESO A SUIT ESTUVO BLOQUEADO DURANTE EL MES DE SEP Y PARTE DE OCT, POR LO TANTO NO SE HIZO EN LA FECHA ESTABLECIDA
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?																				
Único	421	Autorización para ingreso de visitantes y abogados a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	Inscrito	Se deben realizar dos trámites diferentes uno dirigido a abogados y otro dirigido a ciudadanos y familiares de la población privada de la libertad PPL	Se fusionan los trámites de visita a la PPL, sin realizar distinción entre abogados, ciudadanos y familiares	Se simplifica el trámite de visitas en un único trámite para todos aquellos que realicen vistas a la PPL	Administrativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	10/08/2018	30/10/2018	02/11/2018	DICUV - Dirección de Custodia y Vigilancia		Si	100				No	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?																				